

*“2026 AÑO DE LA MEMORIA
A 50 Años del Golpe de Estado”
-Decreto HCD N° 26/2025-*

REF. EXP. N° 9326/26-27

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE BOLIVAR
SANCIONA EL SIGUIENTE

= DECRETO N° 4/26 =

Artículo 1º: Declárase de Interés Municipal y Educativo el evento a desarrollarse en el Aeroclub Bolívar desde el viernes 16 al domingo 19 de Abril de 2026.

Artículo 2º: La presente declaración tiene como finalidad reconocer su valor formativo, su aporte a la memoria colectiva, su proyección social y su impacto positivo en el desarrollo de la comunidad.

Artículo 3º: El Departamento Ejecutivo, a través de las áreas correspondientes, podrá acompañar y difundir las actividades vinculadas al evento.

Artículo 4º: Autorízase a hacer entrega de copia del presente a las autoridades del Aeroclub Bolívar.

Artículo 5º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EN LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE BOLIVAR, A TREINTA DIAS DEL MES DE MARZO DE 2026.

ALEJANDRA B. ANDRES
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Bolívar

DR. FRANCO E. CANEPARE
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Bolívar